



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

171/89

Salta, 14 de junio de 1989  
Expediente Nº 12.036/88.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 370/88 mediante la cual se crea, en el ámbito de esta Facultad, el Instituto de Investigaciones y Analisis Sensoriales de Alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al artículo 7º de la norma antes citada, es necesario designar los miembros que tendrán a su cargo la dirección del Instituto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 10 del 06/06/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que el cuerpo colegiado que tendrá a su cargo la dirección del Instituto de Investigación y Análisis Sensoriales de Alimentos, estará integrado por los miembros titulares que se detallan a continuación:

- Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- ING. María Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Integrantes del Grupo Colegiado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

off  
MFA



MARCELO D. REYRET  
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARNES  
DECANO